



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



“2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres”

USHUAIA, 16 ENE 2015

VISTO: El expediente Letra: T.C.P.-D.A. N° 18/2015 del Registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: “S/ PERSONAL PARA AFECTAR A LA SECRETARÍA CONTABLE SEGÚN NOTA INTERNA N° 103/2015”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 103/2015 Letra: T.C.P.-SC, el C.P. Rafael CHORÉN a/c de la Secretaría Contable, informa al Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI, que el día 17 de enero del corriente año, finaliza la vigencia del contrato de locación de servicios de seis meses suscripto entre éste Tribunal de Cuentas y el C.P. Juan de Dios GONZÁLEZ NIETO.

Que ha tomado intervención el Vocal de Auditoría C.P.N. Hugo Sebastián PANI, proponiendo atento a lo expuesto en Nota Interna N° 103/15, la designación del C.P. Juan de Dios GONZÁLEZ NIETO, en Planta Transitoria.

Que el Vocal Abogado en ejercicio de la presidencia, Dr. Miguel LONGHITANO, no presentó objeciones a lo indicado por el Vocal de Auditoría.

Que según Nota Interna N° 120/2015 Letra: T.C.P.-D.A., la Dirección de Administración informó que, en virtud de lo establecido mediante Ley Provincial N° 1.009 y el Decreto Provincial N° 001/15, se cuenta con vacante disponible y crédito presupuestario para cubrir dicho cargo.

Que dada la necesidad planteada y la imposibilidad inmediata de llamado a Concurso, acorde a las pautas establecidas en el artículo 81 de la Ley Provincial N° 50, modificada por su posterior N° 969, para cubrir la categoría citada, resulta procedente designar en Planta Transitoria del Tribunal de Cuentas, al C.P. Juan de Dios GONZÁLEZ NIETO, para desempeñarse como Revisor de Cuentas de la Secretaría Contable, en la categoría B1, a partir del día de su notificación, de conformidad a lo establecido en los artículos 11° y 14° de la Ley Nacional N° 22.140.

Que el Vocal Contador, C.P.N. Luis Alberto CABALLERO, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia, comunicada por Resolución Plenaria N° 301/2014 y rectificadora por su similar N° 7/15.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 inc. c) y 27 de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar en Planta Transitoria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 14º de la Ley Nacional Nº 22.140, al C.P. Juan de Dios GONZÁLEZ NIETO DNI Nº 26.511.035, para desempeñarse en el cargo de Revisor de Cuentas en la Secretaría Contable, con Categoría B1, a partir del día de su notificación. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º: Notificar con copia certificada de la presente al C.P. Juan de Dios GONZÁLEZ NIETO, a la Secretaría Contable y a la Dirección de Administración.

ARTICULO 3º: Registrar. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA Nº 011 / 2015.

TCP
Confecionó
CG
Controló
Corrigió

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel ANGHITANO
VOCALES ABGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia